

ACTA 08/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 08/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día viernes veinte de marzo del año dos mil veinte, para celebrar la Octava Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por 1) La licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: 2) Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, 3) Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, 4) Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores: 5) Licenciado Ulises Antonio Gálvez y 6) El señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTE**: 1) el Licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, 2) Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 3) Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación, 4) Raúl Gilberto Castro Gómez e 5) Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.08/2020, a las diecisiete horas del día viernes veinte de marzo del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada, con todos los Directores Propietarios se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes el Licenciado Juan José Pineda Roa, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya y el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 08/2020

La Agenda 08/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 07/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) PUNTO UNICO: Resolver sobre pago de indemnizaciones.

La Directora Presidenta dió a conocer a Junta Directiva, que lo que se tenía programado para abonar el primer pago de indemnizaciones según compromiso adquirido de la institución con los trabajadores que se apegaron al retiro voluntario, no podrá ser viable por el cierre temporal de los parques, por lo que somete a Junta Directiva pagar en lugar del 33.34% el 28.44% del total de la indemnización.

Junta Directiva aprueba que la primera cuota sea pagada en el porcentaje establecido en esta acta y que se priorice para el segundo pago de indemnización a aquellos que se encuentren con dificultades de salud tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria existente en la fecha de realización del mismo.

6) Puntos Varios

a) Clasificación de la información de esta acta.

La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los Puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Y como RESERVADOS: Ninguno.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las dieciocho horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo



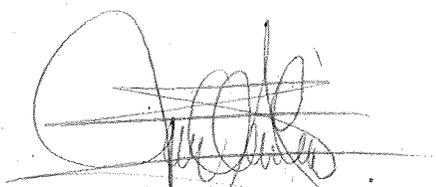
Licenciado Juan José Pineda Roa.
Director Suplente
Ministerio de Turismo



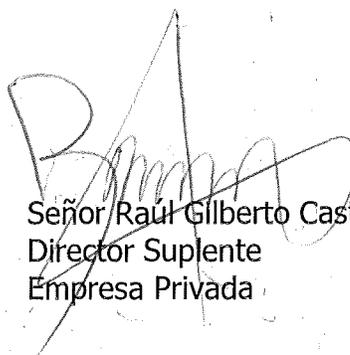
Licenciado Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



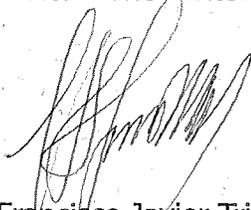
Señor Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Srita. Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licenciado Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Srita. Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Suplente
Ministerio de Gobernación



Licenciada Eny Aguiñada Soto
Director Presidenta Propietaria
Presidencia de la República